

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9969** *TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*TASACIONES MADRID, S.A.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El 26 de junio de 2013, los accionistas únicos de Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U. ("Sociedad Absorbente") y de Tasaciones Madrid, S.A.U. ("Sociedad Absorbida") aprobaron la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con extinción de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Los balances de fusión son los que forman parte de las cuentas anuales de 31 de diciembre de 2012 y han sido auditados. La fecha de efectos contables de la fusión será 1 de enero de 2013.

Los acreedores y socios de las citadas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los acreedores tienen asimismo derecho a ejercitar el derecho de oposición previsto en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de junio de 2013.- Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, D. Carlos Daroca Vázquez. Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbida, D. Joaquín Mongé Royo.

ID: A130039242-1